EL COMITE NACIONAL DEL RADICALISMO TRATARA MAÑANA EL PLEITO DE SANTA FE



20 PAGINAS EN 3 SECCIONES

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, JUEVES 15 DE AGOSTO DE 1935. — Año VIII — Nro. 2615.

ASI LO RESOLVIO EN LA SESION QUE AYER EFECTUO ESE CUERPO

El Dr. Mosca no integrará la Comisión de Asuntos Políticos a cuyo estudio están los antecedentes

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, Agosto 14. —Se reunió el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical bajo la presidencia del Dr. Alvear y con asistencia de 22 delegados.

El Ing. Boatti dió lectura a dos despachos de la Comisión de Asuntos Políticos, por los que se autoriza a concurrir a los comicios en los distritos de la Capital Federal y la provincia de La Rioja.

Informó en nombre de la comisión el doctor Enrique M. Mosca, quien señala que encontrándose dichos distritos en condiciones electorales, no había inconveniente en acceder a lo que solicitaban.

Luego se pusieron a consideración dichos despachos siendo aprobados en la forma como estaban redactados o sea autorizando la concurrencia a los comicios de noviembre.

Luego se aprobó otro despacho por el cual se autoriza la edición económica de la Carta Orgánica partidaria y otros documentos.

LA COORDINACION DE TRANSPORTES

Alvear dió cuenta que el comité tenía el propósito de hacer una declaración pública acerca de la coordinación de los transportes, pero que habiéndose recibido notas de los tranviarios, de la Asociación de Concesionarios de Omnibus, en el sentido de que fueran escuchados sus representantes por el comité, entendía prudente la designación de una comisión para que estudie el asunto y escuche a los peticionantes.

Dicha comisión será integrada por los señores Noél, Mihura, Boatti, Guido y Cipolletti.

LOS COMICIOS DE BUENOS AIRES

Luego Alvear recuerda la convocatoria a elecciones nacionales en la Provincia de Buenos Aires.

Expresa que esa convocatoria, que luego fué anulada, importaba una falta de respeto para un gran electorado, como lo es el de la provincia de Buenos Aires y no podía dejar pasar el acontecimiento sin estas palabras de protestas.

EL CONFLICTO DE SANTA FE

Inmediatamente el Dr. Alvear, relató sobriamente los acontecimientos políticos de Santa Fe.

Expresó luego de señalar la importancia de esos sucesos, no solo para el partido sino para la democracia argentina, que todos los antecedentes estaban en poder de la Comisión Política y que ésta debía expedirse en un plazo perentorio, por lo que invitaba a la Asamblea a que considerase si era oportuno o no pasar a cuarto intermedio hasta el próximo viernes, siendo esto último aprobado.

MOSCA NO INTEGRARA LA COMISION POLITICA

El Dr. Mosca, uno de los pre-candidatos que integra la Comisión Política, elevó una nota excusándose de actuar en ella y así lo manifestó en la sesión, al tener conocimiento de que la Comisión trataría el asunto de Santa Fe.

Se acordó designar a los señores Alfaro y Acosta para integrar esa comisión en sustitución de Mosca y Sáenz, este último por hallarse enfermo.

Los delegados al levantar la sesión, prometieron concurrir puntualmente a la reunión del viernes.

Sesionó un Comité del P. Radical en Córdoba

Fué tratado un proyecto presentado por el Presidente del mismo Sr. Castillo sobre varios temas

INSTALACION DE COMITES

CORDOBA, agosto 14.—Se reunió el Comité Radical de la Capital, bajo la presidencia del Dr. Castillo.

Fué aprobado un plan de trabajo presentado por Castillo y por el cual se establece, la creación de una Comisión de Prensa integrada por cronistas en ejercicio que sean afiliados.

Por el mismo proyecto se autoriza la creación de una escuela de fiscales; constitución de una comisión de Asuntos Municipales; designación de una Comisión Electoral, e instalación definitiva de los comités de circuitos y subcomités.

SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS BONAERENSE

Resolvió reafirmar sus derechos sobre el respeto a los fueros parlamentarios

LA PLATA, agosto 14. — Se reunió la Cámara de Diputados, dándose cuenta de la forma y resultado, que se ha obtenido para darse cumplimiento a la resolución que la Cámara impuso al Dr. Juan Cooke, o sea el arresto por 24 horas, por violación de los privilegios parlamentarios.

La presidencia dijo que no había cumplido su cometido por encontrarse ausente de la ciudad el Dr. Cooke.

La Cámara resolvió reafirmar sus derechos y censurar los atentados contra los fueros y privilegios.

Se aprobó luego un proyecto de ley estableciendo formas de pagos de los sueldos del personal de la administración y escuelas de la provincia.

A continuación se aprobó el proyecto de ley en revisión, aprobando un decreto del Poder Ejecutivo sobre transferencias de cantidades que el banco de la Provincia, descontara en concepto de comisión.

La Cámara entra luego a considerar, el mensaje del Poder Ejecutivo y proyecto de ley orgánica de la Caja Popular de Ahorro.

DESORDENES EN LA FACULTAD DE INGENIERIA DE CORDOBA

CONSTRUCCION DE UN PUENTE INTERNACIONAL

Se invertirán en el mismo 2.500.000 pesos

BUENOS AIRES, agosto 14. — El poder ejecutivo remitió al Congreso un proyecto de ley aprobando el protocolo suscripto entre nuestro país y Brasil, para la construcción de un puente internacional sobre el Río Uruguay.

Dicho puente deberá unir Paso de los Libres (Argentina) y Uruguayana (Brasil), y se invertirá en su construcción la suma de dos millones quinientos mil pesos.

EXPLOSION EN BRASIL

Resultó un muerto y dos heridos graves

RIO DE JANEIRO, agosto 14. — A consecuencia de la explosión de dinamita ocurrida durante la construcción de la carretera que conduce al elegante balneario de Copa Cabana, resultó un obrero muerto y dos gravemente heridos.

No se ha establecido la forma como se produjo dicha explosión, ya que la dinamita estaba en un lugar muy bien cuidado.

LA LEY ELECTORAL DE LA P. DE CORRIENTES

CORRIENTES, agosto 14. — El Senado consideró el proyecto de reformas a la ley electoral de la provincia, venido en revisión de la Cámara de Diputados, resolviéndose pasarlo a estudio de la Comisión respectiva.

La Situación Actual de los Agricultores

El Poder Ejecutivo contestó el pedido de informes de la Cámara

BUENOS AIRES, Agosto 14. —En la sesión que efectuó hoy la Cámara de Diputados, la presidencia hizo saber que el Poder Ejecutivo había contestado un pedido de informes, pedido por la Cámara, referente a la situación de los productores de Maíz.

Enrique Dickmann propuso que se publiquen en el Diario de Sesiones, no así los documentos que se acompañan, los que quedarán reservados en secretaría, siendo aprobado.

LA ORGANIZACION DE LA C. DE DIVISAS

BUENOS AIRES, agosto 14. — Bajo la Presidencia del Ministro de Hacienda Dr. Pinedo, se reunió la Comisión Organizadora del banco Central y el Instituto Movilizador, tratándose la organización del Instituto y la Constitución de la Comisión de Divisas.

EL SUCESO DEL SENADO

De la Torre entregó personalmente su respuesta

BUENOS AIRES, agosto 14. — El Juzgado a cargo del Dr. Jantus, trabajó hoy en forma muy intensa.

El Senador de la Torre, llevó personalmente al juez su respuesta al oficio que [illegible] remitido para que declarara como testigo, acerca del episodio que costó la vida al Senador Bordabehere.

Los peritos informaron al Juez que esta mañana habían dado comienzo a la labor, trabajando en el Arsenal de Guerra.

Citaron la Convención de Bs. Aires

Deberá reunirse el día 24 en Avellaneda

BUENOS AIRES, Agosto 14. —Ha sido convocada para el día 24 del corriente a las 14 horas la Convención Radical de la Provincia de Buenos Aires.

Dicho organismo deberá sesionar en el local de la calle O' Gorman en la localidad de Avellaneda.

Como punto principal deberá considerar las reformas a la Carta Orgánica y la elección de pro-candidatos que deberán ser elegidos con el voto general de los afiliados, tal como lo establecen las nuevas disposiciones de esa ley.

Disolvieron Asociaciones de Católicos

STUGART, agosto 14. — El Gobierno disolvió la Asociación de Jóvenes Católicos en los Distritos de Salingen, Ebirigern y Heilbrom, debido a los recientes ataques contra la Juventud Hitlerista.

Prosiguió la Clasificación en Palermo

BUENOS AIRES, agosto 14. — En las instalaciones de la Sociedad Rural Argentina de Palermo, prosiguió la clasificación de los productos expuestos.

EL HOMENAJE AL DR. AVELLANEDA

BUENOS AIRES, agosto 14. — Esta noche fué servida una comida popular organizada por el Comité de Homenaje al Dr. Alfredo Avellaneda Huergo, que fué exonerado de su cargo por el dictador Uriburu.

LOS CAMBIOS

BUENOS AIRES, agosto 14. — La Comisión de Control de Cambios ha fijado los siguientes precios para las operaciones de giros al exterior:

1 Libra	$ 17.03
100 Dólares . . .	" 341.98
100 Francos . . .	" 22.71
100 Pesetas	" 47.07
100 Liras	" 28.17

SE SOLUCIONO EL PLEITO CONSERVADOR DE S. JUAN

Así lo informó el Diputado Nacional Dr. Vicci

SAN JUAN, agosto 14.—El diputado nacional Vicci, que forma parte de la delegación que llegó procedente de la Capital Federal, informó hoy que había sido solucionado virtualmente el conflicto existente en el Partido Demócrata Nacional y el gobierno de San Juan.

Circulan rumores de que el ingeniero Graffigna se propone renunciar a su candidatura a la presidencia del Partido Demócrata Nacional de este distrito.

REANUDARA SUS TAREAS



El ministro de Agricultura de la Nación ingeniero Luis Duhau, quien, restablecido casi completamente de la lesión recibida en el Senado de la Nación, en las circunstancias conocidas, anúnciase reanudará en breve sus tareas en el gabinete.

SE HIZO NECESARIA LA INTERVENCION POLICIAL

Se envió un telegrama de protesta al Ministro de Instrucción Pública de la Nación

DETENCION DE UN DIRIGENTE

CORDOBA, agosto 14.—En la Facultad de Ingeniería se produjeron algunos disturbios provocados por estudiantes que pretendieron ocupar el local de un centro existente en la misma Facultad, a lo que se opuso el secretario de la misma.

UNA PROTESTA AL MINISTRO DE I. PUBLICA

CORDOBA, agosto 14. — A raíz de los desórdenes producidos en la Facultad de Ingeniería, fué detenido el presidente del Centro de Farmacia señor Francisco Meneguzza.

En previsión de que ocurran nuevos disturbios, se solicitó la fuerza pública, concurriendo al local numerosos policías.

Era creencia que los estudiantes asaltarían la Facultad de Medicina. Exigen la renuncia de los consejeros Ameghini y Sánchez Leyte.

Por su parte la Federación Universitaria ha enviado un telegrama al Ministro de Instrucción Pública, denunciando un atropello contra la autonomía universitaria, cometido por la policía bajo la protección de las autoridades de la Facultad.

PROYECTO DE INTERVENCION A BS. AIRES

La Comisión despacho en contra ese pedido

BUENOS AIRES, agosto 14.—La comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, produjo despacho en el proyecto de ley de los diputados socialistas por la provincia de Buenos Aires, que disponía el envío de la intervención amplia a dicho estado.

El despacho aconseja a la cámara el rechazo de dicho proyecto. La misma comisión firmó despacho en los pedidos de desafuero de los diputados Bossano Ansaldo, de Santa Fe y Jacinto Oddone, de la Capital, no haciendo lugar a los mismos.

MUSSOLINI LLAMO BAJO BANDERA A A LOS RESERVISTAS DEL 11, 13 Y 14

No se han revelado los fines que persigue el dictador de Italia

ROMA, agosto 14. — Fueron llamados a prestar servicios, bajo bandera otros veinte mil reservistas. Estos pertenecen a las clases de 1911, 13 y 14, que anteriormente fueron exceptuados.

El Ministerio de Guerra no dió explicaciones acerca del motivo de la llamada, pero se cree que encuadra dentro de la política de operaciones militares intensivas que busca Mussolini, para fines del año actual.

La clase de 1912, no fué convocada, pero se la reserva lista para ser llamada en cualquier [illegible].

No se formuló declaración alguna sobre si estas reservas irán al Africa Oriental, pero se considera que serán incorporadas al Ejército Regular Tripo[illegible].

Las Gestiones de los Delegados Mosquistas

Al medio día fueron obsequiados con un banquete por parte de algunos miembros del Comité Nacional

ENTREGARON EL MEMORIAL

BUENOS AIRES, agosto 14.—Al mediodía fueron obsequiados los delegados radicales que responden a la fórmula Mosca-Vilela, por parte de algunos miembros del Comité Nacional.

Asistieron a la demostración los señores Mosca, Alberto Fernández, Amadeo Ramírez, Carmelo Piedrabuena, Egidio Caffaratti, Alberto Paz, David Pagano, Gregorio Topolezky, Clodomiro Hernández, Luis Ferrari y otros.

Como se sabe, esa comisión de delegados ha venido a Buenos Aires para presentar un memorial documentado de la campaña que se realiza en las filas partidarias.

ENTREGARON UN MEMORIAL

BUENOS AIRES, agosto 14.—Procedente de Santa Fe, arribó una delegación de la junta pro candidatura Mosca-Vilela, integrada por Alfredo Grassi, Amadeo Ramírez, Lorenzo de la Torre, David Pagano, Víctor J. Vilela y otros.

La delegación se trasladó al domicilio de Alvear, entregándole un extenso memorial, en el que se refiere al caso que es del dominio público.

LAS PERDIDAS POR EL DESASTRE DE OVADA

OVADA, agosto 14. — Un cálculo preliminar sobre los daños causados por la rotura del dique del lago Orivecola, hacen ascender las cifras a 60 millones de liras.

PRESTAMOS A LOS COLONOS TUCUMANOS

TUCUMAN, agosto 14. — El Director del Banco de la Provincia, resolvió acordar préstamos a los ganaderos tucumanos en forma muy liberal.

UNA LEGION ESPECIAL DE CAMISAS NEGRAS

ROMA, agosto 14. — Mussolini aprobó la creación de una legión especial de Camisas Negras, integradas por italianos residentes en el extranjero q' se ofrecen voluntariamente para ir al Africa Oriental.

REINICIARON LAS ACTIVIDADES EN EL T. DE MISIONES

POSADAS, agosto 14. — Se reanudaron hoy todas las actividades generales. Los diarios expresan que la situación de la industria yerbatera es insoportable.

No Se Reunió la Conferencia de Paz

BUENOS AIRES, agosto 14. — La reunión de la Conferencia de Paz, que estaba anunciada para hoy, ha sido postergada para el viernes venidero.

Independiente Juega en Rosario

BUENOS AIRES, agosto 14. — Partió para Rosario, la delegación del Club Independiente que mañana jugará contra el primer team del Club Rosario Central.

Renunció El Gabinete de Bolivia

Renunció en pleno para dejar en libertad al Presidente

LA PAZ, Agosto 14. — Renunció el gabinete en pleno, para dejar en libertad al presidente Tejada Zorzano, para que elija sus futuros colaboradores.

En los círculos allegados a la Casa de Gobierno se asegura que la mayoría de los ministros serán confirmados en sus cargos y que solamente habrá variantes en dos carteras.

Mataron un Boxeador Cordobés en Tucumán

TUCUMAN, agosto 14. — A consecuencia de haber recibido dos balazos disparados por el sujeto de malos antecedentes Romero Molina, falleció el boxeador cordobés Carlos Cilberti.

LA CREACION DE COLONIAS AGRICOLAS EN LA REPUBLICA

Un interesante proyecto sobre ese asunto ha sido presentado por dos diputados por Santa Fe

BUENOS AIRES, Agosto 14.—Los diputados por Santa Fe, señores Pita y Videla, acaban de elevar al Congreso un proyecto, por el cual se invierten 17 millones de pesos para la adquisición por licitación pública de 10.000 hectáreas de tierras en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos.

Esas tierras se destinarán a colonias agrícolas y serán subdivididas en 100 hectáreas y de acuerdo con un [illegible] que prepararía el Ministerio de Agricultura y se adjudicarán por sorteo entre los colonos, debiendo [illegible] trabajadas personalmente por los mismos.

Sesionó la Cámara de Diputados de la Nación

INICIO LA DISCUSION DEL PROYECTO DE CREACION DE LA JUNTA DE YERBA MATE

El Ministro del Interior pidió la postergación de la interpelación sobre agencias noticiosas y corresponsalías

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, Agosto 14 —A las 15.35 horas con asistencia de 81 diputados y bajo la presidencia del doctor Fresco, se reunió la Cámara de Diputados de la Nación.

Luego de darse lectura al acta de la sesión anterior, se da cuenta de una nota enviada por el Ministerio del Interior, en la que dice que habiendo sido pasado el asunto de las Agencias Noticiosas y Corresponsales a dictamen del Procurador General de la Nación, en la que solicita postergación de la interpelación planteada por el diputado Dickmann, sobre ese asunto.

Luego de un breve debate en el que intervienen los diputados Dickmann, Oddone y Coreminas Segura, la Cámara resuelve postergar la interpelación hasta mejor oportunidad.

LA CREACION DE LA JUNTA REGULADORA DE LA YERBA MATE

En nombre de la Comisión de Industrias y Comercio, habló el diputado Arnoz. Dijo que la ley proyectada, venía siendo reclamada insistentemente desde hace tres años, por los pobladores de Misiones.

Agregó que el proyecto que se está considerando, está destinado a estabilizar la situación de los artículos productores de Misiones y de Corrientes.

Finalmente sostuvo que con este proyecto, la Comisión ha querido atender en parte, las verdaderas necesidades del momento económico por que atraviesa la industria yerbatera nacional y especialmente la de la zona de Misiones.

VIONNET SE OPONE AL PROYECTO

Luego pide la palabra el diputado por Santa Fe, señor Vionnet, quien comienza diciendo que la situación de los diputados, para tratar la creación de la Junta Reguladora no será cómoda, en estos momentos en que se cruzan de brazos todos los pobladores del territorio de Misiones, para presionar al Parlamento, con el fin de obtener una ley protectora.

El orador, lee luego un extenso discurso, sobre este proyecto de ley.

Finalizó diciendo que la ley será beneficiosa para la industria yerbatera, pero que se debe tener en cuenta que la Cámara está tratando el asunto, bajo la presión de un movimiento cuya naturaleza no analizará.

Expresa que el despacho no lleva la firma de los diputados socialistas, porque ha sido una verdadera improvisación y que el proyecto sancionado por el Senado resulta de una prudencia loable, frente al proyecto en debate.

Luego habló Padros quien pronunció un extenso discurso en favor del proyecto.

Finalmente Palacín entró a fundar la oposición socialista y como no hubiera número para tratar el mismo, se levantó la sesión siendo aproximadamente las 20 horas.

Los Ejercicios de Tiro del Regimiento 12

Llegó ayer a San Pedro el primer batallón del Regimiento 12 de Infantería que, como lo hemos informado, realizará allí ejercicios de tiro.

Hoy darán comienzo esos ejercicios que continuarán hasta el día 30 del mes corriente en que se iniciará el regreso a esta capital. El segundo batallón está al mando del mayor Montaño.

Postergación de Exámenes

En la Facultad de C. Jurídicas y Sociales

El decanato de la Facultad de ciencias jurídicas y sociales, ha dictado la siguiente resolución sobre postergación de exámenes:

"Santa Fé, 13 de agosto de 1935. — Atento el feriado del día 17 del corriente, EL DECANO DE LA FACULTAD, RESUELVE: Art. 1o. — Postérganse para el día lunes 19 la reunión de las mesas examinadoras que debían hacerlo el día sábado 17 del corriente. Art. 2o. — Comuníquese, regístrese, etc. (Fdo.) José lo Valvo, Decano; (Fdo.): J. H. Pozzo, Secretario".

ULTIMA HORA - DEPORTES

ROSARIO, agosto 14. — Entre el Vicepresidente del Club Unión de Santa Fe y los delegados del Club Nacional de Montevideo, ha quedado establecido que en el equipo que jugará contra Unión, el próximo domingo en esa ciudad, actuen los destacados jugadores Scarone, de gran actuación en los pasados campeonatos mundiales, y Fausto, el discutido centro half brasileño que ahora actua en Montevideo.

Además actuarán Arispe, Castro, Ciocca e Iturbide que en el día de mañana jugarán en el combinado uruguayo frente a los argentinos.

Además integran la delegación los jugadores García, Nazzi, Cabrera, Riolfo, Marrelino Pérez, Fernández, Labruna, Morinelli y De León.

Presiden la delegación el Ecuador Santos y el Dr. Sierra.

Mientras Pasa Monsieur Le Prepotent



Nuestro dibujante da una idea de la protesta que diariamente se produce en el paso a nivel ubicado en San Luis y Santiago del Estero con motivo de los abusos que comete la empresa del Ferrocarril Santa Fe. Se bajan las barreras cada cuarto de hora, no sólo para el paso de los trenes de carga y pasajeros sino para que cómodamente las máquinas realicen interminables maniobras, ocasionando la aglomeración de vehículos, cuyos conductores inútilmente exteriorizan protestas de todo calibre. Pero, no hay quien conturbe la tranquilidad y el desenfado de MONSIEUR LE PREPOTENT"

FUE REGLAMENTADO EL ARTICULO 8o. DEL LAUDO PRESIDENCIAL DE OCTUBRE PASADO

En el documento de referencia —que es extenso— se establece la forma como se ha de cumplir el escalafón ferroviario

SINTESIS DEL DOCUMENTO

BUENOS AIRES, Agosto 14.— El Poder Ejecutivo de la Nación por intermedio del Ministerio de Obras Públicas ha dado a conocer las modificaciones introducidas en el reglamento específico de la Ley 11.544 para los ferrocarriles de jurisdicción nacional. Comienza la reforma, enunciada en un extensísimo documento especificando que la duración de la jornada de trabajo será de 8 horas diarias o 48 por semana continuadas o discontinuas. La jornada nocturna cuando llegue hasta pasadas las 21 horas o se inicie antes de las 6, computaráse, cada hora entre esas dos marcas 1 hora 8 minutos, no pudiendo exceder de siete horas de trabajo. Para el personal que presta servicios en forma intermitente podrá excederse en su jornada hasta 12 horas, siempre que no se dé el término de las ocho horas por día de trabajo efectivo el servicio nocturno en un ciclo de 21 horas.

ESPECIFICACION DE SERVICIOS

Señala luego el proyecto la obligación para las empresas de someter a la aprobación de la Dirección de Ferrocarriles, los diagramas de trabajo de su personal [illegible] luego de aprobados, fijarse en lugares visibles. Fija la forma en que deberán fijarse para distintas especialidades [illegible] a las empresas para que compensen el trabajo diurno y nocturno de sus personales de máquinas y guardatrenes [illegible] la compensación de su salario, cuando se [illegible] horas.

En otro de sus párrafos estudia el documento la situación de los obreros no diagramados, indicando que cuando por razones de servicios no sea necesario modificar la hora de iniciación del ciclo de personal en servicio sin diagrama, éste deberá volver a su ciclo sin interrupción de servicios, pudiéndose modificar los ciclos de acuerdo a determinadas circunstancias. Considéranse después trabajo extraordinario el tiempo que exceda al máximo previsto para cada ciclo, prohibiendo abonarse el trabajo extraordinario simultáneamente sobre la jornada y el ciclo. Además ese trabajo se compensará con el 50 por ciento de aumento sobre la retribución que le correspondiera por hora, tratándose de días hábiles la retribución será del cien por cien, cuando se trate de feriados. Las fracciones comprendidas entre 0 y 15 minutos no se tendrán en cuenta, las de 16 a 30 se computarán media hora y las que pasen ese término como hora completa.

LA DEFENSA OBRERA

Continúa el proyecto tratando distintos motivos inherentes a la seguridad para los obreros de que se cumplan los reglamentos, indicando en ese sentido una serie de obligaciones de las empresas ferroviarias. Obligase en ese sentido a las empresas a tener en todas sus estaciones y galpones libros rubricados por la Dirección General, donde el personal podrá insertar las observaciones que estime necesarias por incumplimiento de diagramas, recargos de trabajo, etc. Prohíbese a las empresas mantener al personal de máquinas y guardatrenes durante más de tres descansos parciales fuera de su residencia. Continúase después reglamentando el servicio diagramado, reglamentación en la que se consideran trabajos efectivos los que el personal de máquinas, motormen, guardatrenes, guardaencomiendas, etc.

OBLIGACIONES DEL PERSONAL

El reglamento ocúpase después del tiempo que se acuerda al personal para llevar a cabo sus obligaciones así como las operaciones a realizarse para tomar o dejar la máquina o tren, tratándose de personal de máquinas o guardatrenes; el tiempo en que el personal tiene a su cargo y bajo su responsabilidad la máquina o tren; los períodos en que el personal está autorizado a desentenderse del servicio, cuando esa duración sea menor de una hora y media.

Establécese más adelante la fracción de tiempo que se concede al personal conductor de locomotoras para las operaciones de lubrificación, antes de tomar servicio, tiempo que deberá ser diagramado en cuadros donde se establecerá el tiempo que corresponde al personal de cada uno de los casos en que varíe entre media hora y dos horas, según los casos. En el caso en que el personal tenga que preparar la locomotora en estaciones de tránsito por haberse indicado descenso allí y al reanudar el servicio tenga que levantar presión a la máquina, acuérdase como norma general 120 minutos. Luego se acuerdan los minutos correspondientes a los obreros que dejen su servicio, variando entre los 15 minutos y la media hora. Para el personal conductor de trenes eléctricos, acuérdanse, al tomar servicio, entre 25 y 10 minutos según los casos.

DISPOSICIONES ESPECIALES

Entra después el proyecto a estudiar especialmente la situación del personal de conducción de trenes, maquinistas, foguistas, pasaleña, motormen, guardatrenes, guardaencomiendas etc., para quienes en un ciclo de 21 días como máximo las horas efectivas comprendidas en el no podrán exceder de 144. El trabajo máximo efectivo será, para cada período, según la siguiente escala: Servicio de trenes locales de pasajeros, 8.15 horas. Trenes generales de pasajeros 8.30 horas. Trenes mixtos, encomiendas y especiales 9 horas. Diagramados de carga 10 horas. No diagramados de carga y balastro 10 horas. Para el personal de conducción de locomotoras con trenes de carga en servicio sin diagrama el descanso mínimo será de 16 horas; para los continuados, con intervalos de tres horas como mínimos, podrá disminuirse en una hora cuando no resultare inferior a ocho horas. Establécense los descansos para el resto del personal de acuerdo a escalas variables, estudiándose posteriormente los grandes descansos.

ESPECIFICACION DE SERVICIOS

Luego establécese la diversidad de condiciones con respecto a tareas y citas de kilometrajes, servicios a órdenes en domicilio, servicio de maniobras, estaciones, furgones, galpones y encomiendas, para ocuparse posteriormente las condiciones de trabajo de camareros, coches comedores y confiterías, guarda hilos, revisadores en general, conductores de vehículos de automóviles, limpiadores de calderas, repartidores de materiales, engrasadores, personal de bombas, limpieza de coches y de

No Hubo Actividades en la Municipalidad

Un día de completa inactividad fué el de ayer, en horas de la mañana en las oficinas de la Administración Municipal.

El jefe del D. E. no concurrió a su despacho.

En su alojamiento del Hotel Italiano, conversó con sus secretarios, recibió algunas visitas, firmando varias resoluciones de escasa importancia.

LAS CALLES PELIGROSAS

Bajo este título publica un gran rotativo porteño un suelto condenando la desidia del concejo deliberante de la capital federal respecto al control del tráfico. Achaca a esa desidia la existencia de calles peligrosas para ser transitadas, tanto en el centro como en los suburbios de la metrópoli, manifestando que amenaza la seguridad del peatón la extrema velocidad con que los autos cruzan las esquinas. Y después de otras consideraciones, termina diciendo que esos hechos tienen su explicación en el abandono edilicio en que las autoridades municipales tienen a la ciudad.

Si el articulista del colega conociera Santa Fe, seguramente hubiera atenuado sus críticas pensando en que "en todas partes se cuecen habas"... con el agregado de que aquí se cuecen habas de mayor calibre y más difíciles de tragar! Porque si en Buenos Aires ocurren accidentes callejeros en ciertas esquinas y con alarmante repetición, en la capital santafecina esos accidentes ocurren a cada rato y en cualquier punto del radio urbano, a pesar de ser —por supuesto— mucho menos el tráfico acá que allá.

En la crónica diaria hemos venido registrando y criticando las colisiones de vehículos que se producen entre nosotros con caracteres tan graves y con intervalos cada vez más cortos. Hasta un comentario nuestro sobre el particular mereció los honores de ser leído en pleno concejo deliberante y producir una serie de protestas por parte de los ediles santafecinos contra el desenfreno del tráfico en esta ciudad. Pero de ahí no pasó la cosa. La anarquía en el tráfico, la violación de las ordenanzas sobre circulación y velocidad de los coches, sigue igual que antes. De ahí que en estos últimos tiempos se hayan producido accidentes fatales en las calles céntricas, resultando ahora más arriesgado viajar unos minutos en ómnibus o cruzar la calzada, que en la época colonial andar varios días en diligencia o atravesar el río en carreta.

LA ESCUELA DE MECANICA DEL EJERCITO

Abrió la inscripción para los exámenes de ingreso

La Escuela de Mecánicos del Ejército abrió el período de inscripción para los exámenes de ingreso. Pueden inscribirse los aspirantes que tengan 15 años cumplidos y sexto grado de las escuelas fiscales aprobado o alumno de las escuelas de Artes y Oficios de la nación.

Para obtener programas y los demás requisitos necesarios, los interesados deben dirigirse por correo al director de aquel establecimiento, Paseo 1652, Buenos Aires. Los exámenes se tomarán en cada capital de provincia o ciudades importantes.

Información del Arzobispado

Nombramientos. — En el arzobispado se nos informó haberse firmado los siguientes nombramientos:

Vicario Económo de Palacios y Llambi Campbell a los presbíteros José Buseif y José Tocca, respectivamente.

El arzobispo. — Hoy se traslada a Escalada, departamento San Justo, el arzobispo, monseñor Fasolino, acompañado por el presbítero Eduardo Acastello para asistir a las fiestas patronales, de esa localidad, debiendo regresar en horas de la noche.

La Incorporación de Senadores y Diputados

BUENOS AIRES, agosto 14. — La Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, informó el proyecto de ley del Diputado Coromimas Segura sobre incorporación de Senadores y Diputados electos, sin más requisitos que la presentación de sus diplomas.

Mentiras Santafecinas



9 — "SANTA FE, CIUDAD DE HONDAS INQUIETUDES ESPIRITUALES".

PROSIGUIO SU LABOR LA C. INVESTIGADORA

BUENOS AIRES, agosto 14. — La Comisión Investigadora del Senado, se ocupó de la consideración de un anteproyecto de reformas al reglamento del Senado, del que es autor el Senador Vidal.

Recibió además varias declaraciones de numerosas personas. La Comisión comunicó que no trabajará mañana.

... más.

Fíjase la fecha del 15 de noviembre venidero para que el reglamento entre en vigencia.

JUEGASE EN ESTOS MOMENTOS LA SUERTE DEL P. RADICAL

El pleito interno del radicalismo santafecino está ya en manos del Comité Nacional. La resolución que el alto cuerpo político tome luego de un detenido estudio del enojoso y lamentable asunto, tiene suspensa la expectativa pública de nuestra provincia, ya que es innegable la trascendencia a que aquella está destinada. Va sin decir, entonces, que en esta oportunidad más que en ninguna otra el Comité Nacional tendrá que apelar atoda su experiencia y energía, pues de lo que él resuelva dependerá que el radicalismo de Santa Fe continúe o no atrayendo la devoción del electorado. Por grande que fuere la presión que intenten poner en juego los que ha promovido el actual estado de cosas a que venimos haciendo referencia, no será lo suficiente como para apartar de su recto cometido a la autoridad máxima de la Unión Cívica Radical. Esta tiene el sagrado compromiso de restituir al país al nivel democrático y liberal desaparecido desde el año 30. Y el único medio de conseguirlo consiste en imponer a los que blasonan de radicales el respeto a los principios de la doctrina partidaria, o sea el acatamiento a la expresión emanada de una consulta a la que se le encontró vicios después que las cifras echaron por el suelo fáciles ilusiones y cálculos alegres. Conocemos a los hombres que integran el Comité Nacional; los sabemos inspirados en altos propósitos y por eso no dudamos de que procederán con acierto en la resolución de la bochornosa incidencia originada en el seno del radicalismo santafecino. Un error en estas circunstancias puede bastar para malograr las brillantes perspectivas del partido no solamente en el orden local, sino también en el nacional, ya que es bien conocido el papel decisivo que en las luchas cívicas nacionales ha desempeñado Santa Fe desde la vigencia de la ley Sáenz Peña.

De ahí que no sea exagerado el afirmar que el Comité Nacional tiene en sus manos, con el pleito interno del radicalismo santafecino, la suerte política y hasta diríamos económica del país.

A nuestro juicio —el de un órgano periodístico que ausculta con completa independencia el sentir y el pensar de cuanto la provincia tiene de representativo y responsable— al pleito referido no hay que darle muchas vueltas para encontrarle la solución que trasunte fielmente la verdad y la justicia de los hechos: debe respetarse la carta orgánica, o en otros términos, acatarse el veredicto de los comicios del 14 de julio. Lo demás son chicanerías que desmerecen el predicamento del partido en cuya vuelta a las urnas se depositaran tan bellas esperanzas y patrióticos anhelos.

Confiemos en que el Comité Nacional ponga en vereda a los díscolos, destruyendo cuanta mistificación quiera urdirse para burlar la voluntad soberana de la mayoría partidaria. Sólo con mano firme puede salirse con bien del desdichado trance en que se encuentra el radicalismo de Santa Fe.

El Deporte de Moda



Como una reafirmación más de sus propósitos pacifistas, el "Duce" está empeñado en demostrar, a la blanca paloma simbólica, todo el aprecio que le profesan sus legiones amenazantes.

Inocultable Desastre Financiero

En un comentario titulado "Estado de las Finanzas Municipales" publicado en nuestra edición del martes, donde demostrábamos que el D. Ejecutivo de la municipalidad local no tenía derecho a solicitar ayuda oficial, por cuanto no había rendido una sola prueba demostrativa de sus preocupaciones por sanear las finanzas a su cargo y que, lejos de ello, no había hecho otra cosa que demostrar su desconcepto e irresponsabilidad, concretándose a una serie de aventuras políticas que a la postre no harían sino precipitar el descalabro de sus ya quebradas finanzas, decíamos: "Es así cómo, a pesar de reconocer que el presupuesto anterior dejaba un fuerte déficit, se limitó a renovar su vigencia. La causa es sencilla: la confección de un cálculo de recursos, atendiendo a la situación actual, obligaba a considerables economías con descontada afectación del ejército burocrático. No es el caso considerar la razón que haya tenido el intendente para no adoptar esta medida. ¿Qué hubiera hecho sino con los que le acompañaron al triunfo? Tampoco se preocupó el señor Menchaca sobre si eran atendibles las causas que originaron la disminución de muchos ingresos. Ejemplo de ello, es la merma registrada en la partida calculada en concepto de impuestos a la introducción de arena, que de ciento diez mil baja al año siguiente a cuarenta mil".

Y bien, la posibilidad de quebrar la lógica de hierro contenida en dicho comentario —lógica que por otra parte no acredita sapienza excepcional en nosotros, pues está al alcance de cualquiera que analice desapasionadamente la ruinosa gestión del Sr. Menchaca— les llevó a tentar una rectificación, publicada, previa autorización de cargarla a cuenta del erario, en un órgano local.

Se afirma la pretensión, con el uso de una estadística donde se hace constar lo calculado cada año del 28 al 34, en concepto del ingreso como impuesto a la arena y lo recaudado realmente.

Luego de dejar establecido que el uso de dichas cifras en nada rectifican nuestra afirmación, por cuanto al traer a colación el ejemplo de la arena, sólo queríamos demostrar que el intendente rebajaba una partida fija en $ 110.000 a 40.000, sin haber antes analizado racionalmente las causas determinantes para el establecimiento de tan enorme desproporción entre lo calculado y el ingreso ya que decíamos: "... en la partida calculada —nótese bien, calculada— en 110.000 pesos baja, etc., vamos a entrar de lleno al análisis de dichas cifras a fin de demostrar: 1o. Que no existen causas para la disminución de los ingresos en ese concepto y 2o. Que este criterio equívoco rige toda la política financiera de la actual administración comunal.

Durante los años 1930 y 1931 se recaudaron $ 54.838.80 y 55.785.30 respectivamente y $ 110.624 en conjunto, para rebajar durante el ejercicio pasado (año 1934) a $ 33.022.50, que tomado aisladamente o sumado con su anterior de $ 36.802.75, cuya suma total asciende a $ 69.825.25, marca una disminución del 42 o|o más o menos. Y bien, ¿han mermado las construcciones de ese período con respecto a los antes citados? Si el D. Ejecutivo consultara el registro de permisos solicitados para construcciones de acuerdo a lo dispuesto por una ordenanza municipal, diría que no. Tenemos entonces que si no ha disminuido la venta de arena, o lo que es lo mismo la introducción, ¿cuál es el motivo de la merma? ¿Talvez negligencia en el control? ¿Y por qué no manifiesta complacencia para quienes fueran factores primordiales en el ascenso al cargo que actualmente disfruta el señor Menchaca? ¿Sólo así se explica, que las recaudaciones del año pasado, de evidente reacción económica, hayan arrojado un monto considerablemente inferior al de las desastrosas administraciones de facto.

Hay más admitida la necesidad de reajustar el cálculo de ingreso, ¿por qué se lo rebaja a una suma inferior al de los años 1930 y 31, reconocida por ellos como la más crítica de la depresión? ¿Ha sido consultado para ello el registro de solicitudes de construcción? Evidentemente no, puesto que de otra manera se hubiera reparado en la existencia de dos o tres solicitudes pendientes para construcciones monumentales, llamadas a insumir por sí solas un monto extraordinario.

¿Es este un procedimiento de cálculo racional y honesto? Por qué entonces se nos va a exigir un mudo asentimiento a cifras que no consultan para nada la realidad y sí las conveniencias políticas o los cálculos personales del señor intendente?

¿Si así se procede con una rama de recursos, no hay suficientes motivos como para creer que ella sea una norma general?

El espíritu del comentario citado era terminante; estaba destinado a demostrar la inercia o incapacidad que caracterizan al D. Ejecutivo, cosa por otra parte evidenciada hasta el cansancio por innumerables pruebas; citemos sino la falta del cumplimiento de lo dispuesto por la carta orgánica con respecto a la obligación de confeccionar cada año un cálculo de recursos.

Dejamos así totalmente demostrada la inconsistencia de la pretendida rectificación cuya publicación pudo hacerse desde nuestras mismas columnas y a título gratuito, de acuerdo a ofrecimientos anteriores que nos complacemos en reiterar hoy. "EL ORDEN" tiene sus columnas abiertas para toda manifestación de interés público, cuanto más a la labor municipal que afecta a todos los habitantes de la ciudad. Esto, sin considerar que es a la prensa, expresión genuina de la conciencia pública y no a determinadas instituciones a quienes interesa la fiscalización y crítica de los actos de los funcionarios públicos.

EL CONGRESO UNIVERSITARIO

Partió ayer para la Capital Federal el rector de la Universidad Nacional del Litoral Dr. Josué Gollán (h.), acompañado del decano de la Facultad de Química Dr. Horacio Damianovich.

Motiva el viaje el deseo de asistir a la reunión que realizará el comité organizador del próximo congreso universitario argentino en el que serán tratadas y resueltas importantes cuestiones que interesan a los estudiosos.

BERTA SINGERMAN SE PRESENTO ANOCHE EXITOSAMENTE ANTE NUESTRO PUBLICO

La Notable Artista Logró Entusiasmar a la Concurrencia

"La Rumba" y "Un hombre anda bajo la luna" fueron notas que se destacaron en el conjunto brillante de sus interpretaciones

SU RECITAL DE ESTA TARDE

De conformidad a lo que se venía anunciando tuvo efecto ayer noche la presentación en nuestro primer coliseo de la insigne intérprete poética, Berta Singerman.

El desarrollo del programa permitió al selecto auditorio experimentar el hondo deleite que sólo son capaces de provocar los artistas de la jerarquía indiscutida de nuestra admirable compatriota.

Con haber sido impecable la interpretación de las composiciones que integraban el programa del debut, cabe sin embargo mencionar como las notas más altas de la velada la magnífica versión que nos ofreciera de "Capricho", (Alfonsina Storni) de "Un hombre anda debajo la luna", (Pablo Neruda), el a justo título afamado poeta chileno, autor de "Veinte poemas y una canción desesperada" y de "La Rumba" (Tallet). Esta última ya conocida por nuestro público a través de la película sonora y parlante "Nada más que mujer", en la cual Berta Singerman juega el rol protagónico. Tanta ha sido la aceptación que "La Rumba" encontrara en el auditorio, que la artista accediendo al pedido unánime de la concurrencia, tiene resuelto incluirla en el programa de la audición de hoy.

ESTA TARDE

Para la presentación de esta tarde —a las 18.30 horas— el programa incluye las siguientes composiciones:

I

Rosa Niña, Rubén Darío; Marcha Triunfal, Rubén Darío; En el clavicordio de la abuela, Rubén Darío; Canción de los pinos, Rubén Darío; Letanía de Nuestro Señor Don Quijote, Rubén Darío.

II

Canción de la vida profunda, Barba Jacob; Pedir y tomar, Anónimo; Despedida (De tú y Yo), Paul Geraldy; Pregones de Buenos Aires, Alberto Vacarezza.

III

Sueño Infantil, Lisa; La ermita de San Simón, Anónimo; Plegaria, Gabriela Mistral; Soldadito de plomo, Tristán Kligsor; Canción, Richepin; Canta corazón, L. M. de Queiroz.

La entusiasta acogida brindada anoche por el público santafecino a la gentil artista, asegura el éxito de su segunda y última presentación en el escenario del Municipal.

POSANDO PARA "EL ORDEN"



La gran artista que anoche volvió a presentarse en nuestro primer coliseo aparece en esta nota posando para nuestro diario.

Festejarán el Día del Cerealista

Un almuerzo será servido en la vecina villa de S. Tomé

QUINTA DE COSTA

Hoy celebran los cerealistas de nuestra plaza el día del gremio con un acto sencillo pero que permitirá pasar horas de franca camaradería.

A mediodía rendirán honores a un exquisito almuerzo que se servirá en la quinta de Costa ubicada en la vecina villa de Santo Tomé.

Además de los cerealistas, participarán de la interesante reunión, numerosas personas vinculadas al comercio y a la industria de nuestra plaza, especialmente invitadas.

NO SE CUMPLEN EN PARANA LAS LEYES SOBRE EL TRABAJO

Una información que debe atender la autoridad correspondiente

Se nos informa que en dos fábricas de fideos, ubicadas en la calle Gualeguay una y en Gualeguaychú otra, los obreros están sometidos a 11 horas diarias de trabajo, sin respetarse las disposiciones terminantes de la ley.

Semejante explotación no puede ser tolerada por las autoridades que tienen el deber de fiscalizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos de trabajo.

Frente a la grave denuncia que recibimos, corresponde que el Departamento del Trabajo de la ciudad de Paraná, adopte las medidas que correspondan, pues es la autoridad que de inmediato debe cortar con estos incalificables abusos que se acrecientan cuando mayor es la indiferencia ante las disposiciones legales.

Lo que se Ha Recaudado en 6 Meses

Es sensible el aumento en la suma percibida en siete

MESES

Se ha dado a publicidad en el día de ayer, un informe de la Dirección General de Aduanas con respecto a la recaudación total de la misma durante los primeros siete meses del año. La cifra percibida alcanza a 180.415.000 pesos, suma recaudada por la totalidad de las aduanas del país desglosada en 163.351.000 para la de la Capital y 17.363.000 para las del interior. Dichas cifras marcan un aumento de 17.826.000 pesos sobre las entradas del año pasado de las cuales corresponden 13.512.000 para Buenos Aires y 4.313.000 para las restantes. Especialmente el mes de Julio acredita cifras por demás halagadoras, al superar la cantidad percibida 5.578.000 pesos, la cifra de idéntico período de 1934.

La recaudación aduanera, como podrá notarse, indica un alza considerable, que brinda, luego de un plazo prolongado superavit con respecto al cálculo previsto en el cálculo de recursos del presupuesto actualmente en vigencia. Tan es así, que para compensar a los 163.321.000 pesos moneda nacional calculados, se ha producido la entrada total, proporcionalmente a la parte de ejercicio vencido, se sobreentiende, de 180.415.000 ya dicha.

Todos los antecedentes enunciados denotan para el país perspectivas halagüeñas, ya que ponderán su capacidad adquisitiva, así como una más justa valorización de las posibles entradas para compensar el presupuesto, cosa desgraciadamente poco común entre nosotros, donde los presupuestos son siempre compaginados en base a cálculos de recursos hasta la exageración. Debe hacerse constar por otra parte, que las gabelas aduaneras no han sufrido aumento de ninguna índole, lo que podría suponer un justificativo a la recaudación excepcional, sino por el contrario, ya que luego del pacto Roca-Runciman se han acordado tarifas preferenciales para numerosas mercaderías inglesas de gran demanda en la Argentina. Es digno de señalarse, en consecuencia, la reacción que se marca en las cifras de la recaudación aduanera, que han de gravitar fuertemente en el mayor saldo favorable de nuestra balanza comercial.

La reunión de mañana del Comité Ejecutivo del Partido Demócrata

Como lo hemos anunciado, mañana se reunirá el Comité Ejecutivo del Partido Demócrata Progresista, en el local de la Junta Departamental, con el fin de resolver lo que se refiere a la Senaduría nacional vacante. Asistirán al acto los legisladores provinciales, para resolver en definitiva la designación del candidato. Como lo hemos dicho en otras ediciones, es cosa resuelta elegir al actual diputado nacional doctor Gregorio Parera.

LAS ELECCIONES

También el citado día se realizará la reunión del Comité Ejecutivo a fin de resolver la cuestión del decreto de convocatoria a elecciones de candidatos a gobernador y vice, legisladores nacionales, provinciales e intendentes municipales.

LA INCORPORACION AL PATRIMONIO TERRITORIAL DEL ESTADO DE TIERRAS

Parece un Paisaje del Mediterraneo



Esta hermosa vista panorámica no es, precisamente, de una ribera del Mediterráneo, ni tampoco de un paisaje suizo. Su melancólica serenidad, propia de algunos países de la vieja Europa, puede admirarse a pocos kilómetros de Santa Fe, en las riberas escarpadas del Paraná y desde el parque Urquiza de la vecina capital, de sde uno de cuyos ángulos puede admirarse en toda su admirable sugestión...

Se Convertirá en Ley, en Breve, el Proyecto Referido

Tiene sanción en la Cámara de Diputados y luego será aprobada en el Senado esta iniciativa del block demócrata progresista

EL PLAZO ACORDADO

Un importante proyecto será dentro de breves días convertido en ley. Fué presentado por el sector Demócrata Progresista y ya tiene sanción de la Cámara de Diputados, refiriéndose a la incorporación al patrimonio territorial del Estado, de toda fracción de terreno que resultare sobrante de las mensuras de terrenos paticulares que deben ser registrados y aprobados por el Departamento Topográfico de la Provincia.

EL DOMINIO PRIVADO

Establece en su artículo 1o. que ejecutada una mensura de campo del dominio privado en la que resulte sobrante fiscal dentro de los límites amojonados de la misma, el propietario tendrá el plazo de seis meses, contados desde la aprobación de la mensura por el Dpto. Topográfico, para solicitar su compra y en caso de no hacerlo, igual derecho se reconoce al lindero, que lo sea en mayor extensión lineal, siempre que lo solicite dentro de los seis meses contados desde la fecha del vencimiento del plazo acordado al propietario.

El Art. 2 dice q' el solamente se ubicará de conformidad al título y disposiciones legales aplicables, pero, el propietario podrá, con la conformidad del departamento Topográfico, ubicarlo en cualquiera de los costados del terreno, siempre que lo hago en una superficie continua y no afecte a terceros, haciéndolo conocer así en la diligencia y plazo de mensura.

LAS MENSURAS

La ley dice en sus artículos siguientes:

"Art. 3o.—Solicitada la compra en la forma indicada, el Departamento Topográfico se limitará a tomar nota de la presentación y no la tramitará hasta que la mensura sea judicial o administrativamente aprobada.

Art. 4o.—El Departamento Topográfico no podrá despachar mensura alguna de la que resulte la existencia de un sobrante, aunque no haya sido solicitado en compra por el propietario sin dar aviso al P. E., ubicándolo en la forma indicada en el art. 2o. y expresando su superficie, linderos, etc.

Art. 5o.—En caso de que el sobrante aparesca como consecuencia de una mensura practicada oficialmente por personal administrativo, se concederá al propietario el plazo de seis meses que fija el art. 3o., a contar desde la notificación de la existencia del sobrante, que se hará por nota y publicación en el Boletín Oficial por el término de tres días para solicitar su compra en las condiciones establecidas por esta Ley. Si el propietario estuviere desconforme con los resultados de la mensura, podrá, dentro del mismo plazo, hacer medir judicialmente su campo con las formalidades que establece el Código de Procedimientos y la Ley de Instrucciones Generales para Agrimensores, debiendo resolverse de acuerdo a sus disposiciones las diferencias que puedan resultar entre ambas operaciones.

La no ejecución de la mensura judicial sin causa justificada, dentro del plazo establecido, implicará la conformidad del propietario, aún sin declaración expresa, y serán aplicables las disposiciones de esta Ley en lo que respecta a la venta de sobrantes encontrados.

LAS VENTAS DE LOS SOBRANTES

La ley termina con estas disposiciones:

Art. 6o.—Los sobrantes solicitados en compra con arreglo a lo dispuesto en el art. 3o. antes del 31 de Diciembre de 1933, serán vendidos por un precio igual a las dos terceras partes de la valuación para la Contribución Directa del terreno en que se hubiere encontrado el excedente, y si el terreno estuviese valuado en el registro de la Contribución Directa, el precio se calculará sobre la valuación del terreno más inmediato. Después de la fecha indicada, el precio será igual al total de la valuación.

Art. 7o.—El precio de la venta será pagado por el portador en la siguiente forma: Una cuarta parte al contado y el resto en tres cuotas iguales, con pagarés hipotecarios de uno a tres años de plazo y con el interés que cobra el Banco de la Provincia en sus descuentos.

Art. 8o.—Los sobrantes que no fueran solicitados por los propietarios o linderos dentro de los plazos establecidos, serán vendidos en subasta pública con la base de la valuación de la Contribución Directa y el precio de la venta se cobrará en la forma expresa en el artículo anterior.

Art. 9o.—En el caso de que el comprador no abone la primera cuota en el plazo que el P. E. fije, la concesión se declarará ipso-facto caduca y sin valor alguno, igualmente se declarará la caducidad de todas aquellas concesiones cuyos dueños no concurrieren a firmar las escrituras respectivas y las letras en el plazo que el P. E. también le fijare para ello, con más la pérdida a favor del Fisco de la cuota ya abonada, debiendo, en estos casos, procederse a vender en remate el sobrante.

Art. 10o.—Quedan derogadas todas las disposiciones de la Ley de Tierras del año 1884 que se opongan a la presente.

Interesándose en la Ciudad Universitaria



El Dr. Tibiletti, gobernador de Entre Ríos, demuestra visible interés por las explicaciones que en torno a la construcción de la Ciudad Universitaria brindale el animador de esa obra Dr. Tobías. El mandatario de la provincia vecina, ha prometido incluir una partida en el presupuesto próximo de su administración, para la erección del pabellón entrerriano en dicha institución.

UNA SESION ESPECIAL DE SENADORES

Será tratado en ella el proyecto sobre parques y paseos

Sancionado por la Cámara de Diputados el proyecto del Poder Ejecutivo autorizando la emisión de títulos por valor de diez millones de pesos para la construcción de Parques y Paseos y obras de urbanización en siete ciudades de la provincia, ha pasado el mismo a la Cámara de Senadores para ser tratado en una sesión especial. Como se desea que lo antes posible quede convertido en ley, en la sesión que en el día de mañana realizará el citado cuerpo, será señalada la fecha en que se tratará. Se puede asegurar que será sancionado tal como lo hizo la Cámara de Diputados.

Una Conferencia Habrá en Villa María Selva

El día domingo próximo se realizará en Villa María Selva un acto organizado por la Sociedad Unión y Progreso, a las 18 horas en el local de calle 26 Sin Nombre y Belgrano. Pronunciará una conferencia el Secretario del Departamento Provincial del Trabajo, doctor Aníbal Esquivel. El tema será "Ley Provincial de Régimen legal del trabajo"

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, doctor Pedro Ignacio Viñas Balbuena, se hace saber: Que en los autos que se mencionan a continuación, tramitados ante la secretaría a cargo del autorizante, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Santa Fe, julio diez de mil novecientos treinta y cinco. Y Vistos: estos caratulados No. 1001 año 1933 Olcese y Compañía contra Sucesión Enríquez sobre cobro ejecutivo de pesos, al que se ha acumulado el No. 12 año 1933 Olcese y Compañía contra Enríquez Hermanos sobre cobro ejecutivo de pesos, de los que resulta: Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que los acreedores se hagan íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En trescientos y doscientos pesos nacionales, respectivamente, regulo los honorarios de los doctores Po M. Olcese y Enrique A. [illegible]. Hágase saber. Insértese y repóngase. Notifíquese a los Ministerios Públicos, a los demandados apersonados por cédula y a los [illegible] se publicarán por el término de cinco [illegible] por medio de edictos que [illegible] días en el Boletín Oficial y diario "EL ORDEN". Pedro Ignacio Viñas Balbuena. Ante mí: Roberto G. Berzolin". En consecuencia, se notifica dicha sentencia a los demandados declarados rebeldes José Martín Enríque, sus presuntos herederos y acreedores y Alfredo, Tomás Aquiles, Ismael, Amancia Ofilia y Delia Martínez. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, agosto 1o. de 1935. — Roberto G. Berzolin, secretario.

42558 v|13|1

OLVIDO QUE PERJUDICA A S. FABIAN

Ha sido elevado un reclamo al Ministerio de I. Pública y Fomento

En el día de ayer la Comisión de Fomento de San Fabián, departamento San Jerónimo, se ha dirigido al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento haciendo notar un olvido que está perjudicándola.

Expresa que dicho olvido consiste en que al dictarse el decreto de creación de la Comuna, en el año 1932, no se comunicó el referido decreto a la Dirección General de Rentas, ni al Ministerio de Hacienda ni a la Contaduría General. De allí que en la actualidad no se le liquide lo que corresponde en concepto de Contribución Directa y patentes.

Solicita dicha Comuna del Ministerio que se dicten las medidas necesarias para que se comunique en forma oficial la creación de la Comuna y se le liquide lo que le corresponde desde el día de su creación.

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento hará las comunicaciones por las que se normalizará la situación creada a la Comisión de Fomento de San Fabián por un olvido involuntario.

QUEJAS DE VECINOS

Se arrojan aguas servidas a la calle

Vecinos de la calle San Martín entre Amenábar y Entre Ríos, nos hacen llegar sus protestas porque en esa cuadra se arrojan aguas servidas a la calzada por parte de algunas personas irresponsables. El mal procedimiento resulta molesto para el vecindario, dado que el líquido fermenta enseguida por la temperatura reinante emanando olores nauseabundos que molestan a los habitantes del lugar.

Llamamos la atención a las autoridades respectivas, para que tomen la intervención que corresponde.

Movimiento Político

La Reunión del Comité Provincial del Radicalismo

Como se sabe, el presidente del Comité Provincial de la U. Cívica Radical Dr. Miguel Angel Cello, ha citado para hoy a las 15 horas al organismo que preside. Se le asigna mucha importancia a esta reunión, en la cual se va a considerar todo cuanto se relaciona con los comicios internos del radicalismo y las conocidas resoluciones de la Convención Provincial que preside el Dr. Alcides Greca que, como es público y notorio, una fué postergar las elecciones complementarias que, a pesar de ello se realizaron y la otra, pasando a cuarto intermedio hasta el día sábado sin pronunciarse acerca del acto comicial realizado el día 14 del mes de julio último.

Se aseguraba ayer que el comité tendrá número para deliberar.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

En la reunión realizada por la Junta Ejecutiva Provincial del Partido Demócrata Progresista, fueron elegidos secretario general y tesorero de dicho organismo el senador provincial don Esteban N. Morcillo y el diputado nacional don Agustín Repetto, respectivamente, quienes obtuvieron la unanimidad de los votos de los miembros presentes.

La secretaría general ha comunicado a los comités de toda la provincia la resolución de la junta acordando plazo hasta el 25 de agosto para que los afiliados se pongan al corriente en sus cotizaciones, a fin de poder sufragar en las elecciones internas de candidatos que se llevarán a cabo el mes entrante.

Como hemos venido publicando, para regularizar su situación, los afiliados deben abonar las cuotas de los últimos seis meses (febrero a julio) a razón de cincuenta centavos mensuales. El pago debe hacerse en los respectivos comités o en la tesorería de la junta.

Para considerar el texto del decreto de convocatoria a elecciones de candidatos y tratar otros asuntos relacionados con la campaña electoral de noviembre, la Junta Ejecutiva Provincial se reunirá el viernes 16 del corriente, a las 11 horas, en S. Fe, en el local de la Junta Departamental de la Capital, donde también tendrá lugar a las 15 horas la asamblea de legisladores y miembros de la Junta que designará el candidato a senador nacional.

UNA REUNION

Hoy tendrá lugar en Rosario una reunión especial del Comité Ejecutivo Provincial de la A. Civil, en la que se tratarán asuntos de gran interés partidario, asistirán al acto miembros de la Junta Electoral del Norte.

EN NUEVO TORINO

El sábado venidero a mediodía se verificará en el distrito de Nuevo Torino, en la casa del señor Tulio Campana una concentración partidaria con asistencia de los dirigentes del departamento Las Colonias y delegaciones de Santa Fe. El Dr. José N. Antelo, presidiendo una nutrida comitiva de Rosario, también hará acto de presencia. Será servido un almuerzo popular a las 12 horas.

LA CARTA ORGANICA

De acuerdo a lo resuelto en el primer congreso ordinario de la Alianza Civil oportunamente se integró una comisión para revisar, estudiar y proyectar las reformas necesarias a la carta orgánica de la agrupación. Dicha comisión celebrará reunión la semana entrante.

—En calle San Martín 1911 el día 19 del corriente se efectuará otra asamblea de afiliados y simpatizantes para resolver varios asuntos que figuran en la correspondiente orden del día.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Angel Quirino Castañeda con Sara Chiesa Serra, arg.; Celio Anastasio Rossi con María Perfecta Suárez, arg.

Nacimientos. —

María Susana, hija de Santiago Bosque y de Zoraida Angora. Alberto José, hijo de Guillermo Calligaro y de Herminia P. Cabrera; María Teresa, hija de Félix R. del C. J. Pujato y de Edelmira E. Bertorelli.

Defunciones. —

Elena Luque de Zuviría, arg. 56 años; Nélida Amizán, arg. 9 meses.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. —

Cristóbal Vera con Josefa Martín Alvarez, arg.; Joaquín Más Pujol con María Elena Varela, arg.; Ramón Aguiar con Angelita Dolores Buffet, arg.; Remigio Alberto Pérez con Otilia Risso Maciel, arg.

Nacimientos. —

Raúl Gregorio hijo de Primero Fernández y de Elisa Bouter; Justo Germán, hijo de Felipe S. Martínez y de María Lorenzatti; Sixto Oscar, hijo de Sixto Perezlindo y de Juana Luisa Cantard; Dante Víctor, hijo de Natalio Catandela y de Teodora Flores, Juan Carlos, hijo de Hernán Petroni y de Margarita Adelina Bosch.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de agosto del corriente año, para la provisión de 60 caballos con destino a la Guardia de Seguridad de Caballería de La Capital. Las propuestas serán abiertas a las 10 horas del expresado día en el despacho del señor Ministro de Gobierno y Justicia o Subsecretario, en presencia de los interesados que concurran, pudiendo éstos consultar bases y pliego de condiciones en el Boletín Oficial o en la Inspección General de Policía.

Santa Fe, julio 29 de 1935.

Héctor Gómez Iriondo, Jefe de Sección Gobierno.

42169 del 30|7 al 13|8

REALIZARA ASAMBLEA GENERAL

El Comité local de la Juventud Comunista ha resuelto citar a todos sus afiliados para una asamblea general extraordinaria, que se celebrará el domingo próximo a las 14 horas en su local, B. Pellegrini 2930, para tratar el siguiente orden del día:

1o.—Informe sobre el Congreso.
2o.—Elección de los Delegados.
3o.—Varios.

Invita también a asistir a las deliberaciones, a todos los que se interesan por la marcha de la agrupación.

Una Breve Visita al Museo Local Ameghino

Su Ya Ponderable Labor Permanece Todavía Inédita

Por la riqueza de sus colecciones y valor didáctico merece ser conocido con amplitud por el pueblo de esta capital

UN PRESUPUESTO EXIGUO

En la calle Moreno 2537, entre San Martín y 25 de Mayo, están abiertas al pueblo, por la mañana y tarde, las puertas del Museo Escolar Florentino Ameghino.

A pesar de ello y malgrado a los valores contenidos en él, son muy pocos los habitantes de la ciudad que se animan a trasponer su umbral.

¿Será talvez porque ostenta una chapa indicadora que reza: Museo Escolar? La verdad es que allí hay mucho que ver y aprender. Vaya esto, no solo para las personas de cultura media sino para muchos estudiosos para quienes existen innumerables colecciones de enorme utilidad.

No creemos, sin embargo, que sea esa la causa de la ausencia popular. Lo posible, es la existencia de un prejuicio anacrónico adentrado a la mentalidad de las gentes.

Resulta creencia harto general atribuir a los museos la triste misión de guardar celosamente todo cuanto merezca dormir el silencio y el olvido a que se relegan los objetos en desuso, o los recuerdos pasatistas; silencio, que sólo se admite ser alterado por el ruido imperceptible de la araña descolgándose por los hilos frágiles de sus telas.

FUNCION DE LA ENTIDAD

Muy otro es el significado del Museo Ameghino. Sus ricas y variadas colecciones zoológicas, botánicas, físicas, paleontológicas, etc. constituyen un elemento imprescindible para el estudio experimental de las diversas ciencias.

No vamos a extendernos en consideraciones exclusivas de la pedagogía experimental, para demostrar las ventajas innegables que ofrece a la enseñanza primaria un precioso auxiliar para la formación de una instrucción sólida, ya que importaría una evidente redundancia.

Señalaremos, eso sí, los enormes beneficios que ofrecidos por una detenida observación de sus distintas salas, para quienes conservan de las elementales disciplinas impartidas en la escuela, dejadas atrás en muchos años, solo un vago recuerdo. Habrían de encontrar en él, a ejemplares de animales cuya existencia ignoran y a minerales y pájaros cuya sola cita tendría para ellos el significado de una palabra exótica.

SUS DIVERSAS COLECCIONES

Entre las distintas colecciones integrantes de su brillante acervo —hacemos constar, que en importancia y variedades es el tercero de la Argentina— destacamos a continuación las que hemos conceptuado más importantes a través de una rápida visita: Aves, mamíferos, invertebrados con preferencia de moluscos, peces y otras variedades en dos salas de zoología y botánica; sala de paleontografía iografía; sala de clase con interesantes colecciones de elementos de química y física, entre los que se destacan un aparato de proyección, aparatos eléctricos, telégrafos, teléfonos, aparatos de sonido, de fuerza, microscopio, etc.; colección de balística y una amplia sala destinada a las diversas colecciones mineralógicas balísticas.

LABOR DIDACTICA

La disposición de los recursos enumerados demuestran por sí solos, sus ventajas para la enseñanza práctica de las diversas materias contenidas en los planes de estudios elementales y medios.

Contribuirá a la formación de una clara idea al respecto, la consignación del cuadro estadístico del movimiento escolar registrado durante el pasado año. Visitaron el museo 126 escuelas, 285 grados, 303 maestros y 7.168 niños. El número de visitantes particulares ascendió apenas a 1922.

Debemos agregar que su labor no se concreta a los visitantes, pués de él se envían, por intermedio de mensajeros, materiales seleccionados para clases y a solicitud de sus profesores. Sus envíos ascendieron en el citado período a 8.798.

DIRECCION Y PERSONAL DIRECTIVO

Contribuye en no poco a la labor realizada, los empeños diligentes de su Directora, Señora Paulina Ferrari de Bellocchio, cuyos vastos conocimientos y larga experiencia docente al servicio de un dinamismo excepcional, han sido traducidos en notables progresos. Le secundan con mucha eficiencia la Srta. Ana Sutter que ocupa el cargo de secretaria, y cinco auxiliares. Componen el resto del personal 2 mensajeros y 2 porteros.

Desde su fundación, día 16 de Marzo de 1914 durante la Presidencia del Consejo de Educación de Don José Amavet, sus sucesivos directores fueron: Sr. Juan Ravinalle, Sr. A. Lieural, Sr. R. Dufour, Sra. M. M. de Ferrato, E. Molinas y R. F. Rovere a cuya gestión débense los mejores progresos.

TAXIDERMIA

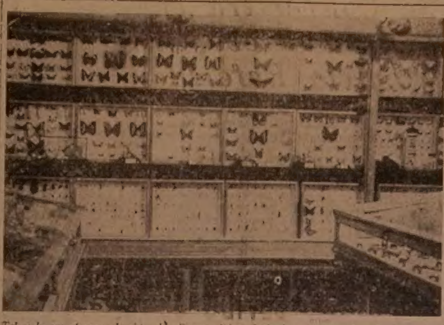
Llámase así a la ciencia o el arte de preparar a los animales para su conservación, vale decir, a lo que comúnmente se entiende por embalsamiento.

La creciente importancia de la institución, agregada a las conveniencias de preparar por sí misma a los numerosos ejemplares que le llegan casi a diario, han determinado la designación de un jefe-encargado de taxidermia.

Actualmente se halla ya a cargo de esta tarea el técnico especializado alemán señor Antonio Berst, quien mediante un procedimiento personalísimo a base de jabón arsénico ha logrado verdaderos éxitos. Sus trabajos sobre insectos, pájaros y otras variedades de pequeño tamaño, llaman verdaderamente la atención.

La importancia de dicha oficina despréndese además de las considerables economías que dicho recurso reporta a la institución. De no contar con esa colaboración estaría obligado a adquirir las piezas preparadas, con las consiguientes dificultades.

UNA FIESTA DE COLORES



Tal es lo que ofrecen a la vista las diversas vitrinas destinadas a contener las colecciones de mariposas. De todas ellas reproducimos una en la seguridad que contribuirá a formar una idea de las variedades existentes.

LA SALA DE CLASE



Sala destinada a las clases prácticas que realizan a diario representantes de diversas escuelas. Nótese el proyector en el primer plano. En la vitrina del fondo, lo mismo que en otras escapadas al gráfico, se guardan elementos y aparatos destinados a la enseñanza de la química y la física.

PINGUINOS



He aquí convenientemente preparados y distribuídos a tres magníficos ejemplares de los habitantes polares. Su sola vista tiene para nosotros, un tanto desapegados de la zoología, la virtud de evocarnos la famosa obra de France.

Hijos de Noé en Amable Camaradería





A pesar del ceño enigmático del mandarín chino se nos asegura que hace muy, pero muy buenas migas con la india que aparece a su lado. En la parte superior delegados de diversos países lucen expresiones propias de representantes ante la Liga de las Naciones. En cuanto a los blancos los colocaron solos, pero asimismo no es posible impedir sus constantes arrebatos bélicos. ¡Oh poder del atavismo!

DIRECTORA



Señora Paulina Ferrari de Bellocchio, actual directora del Museo a cuya ponderable labor débese muchos de sus progresos.

La Reunión Política de Esta Tarde

Como lo informamos en otro lugar, esta tarde se reunirá el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical que preside el doctor Miguel Angel Cello, respondiendo a la solicitud de una parte de sus integrantes.

Las resoluciones al margen de los intereses del partido y de la Carta Orgánica tomadas por la Convención, como es del dominio público, han obligado la reunión que dejamos indicada, pues el temperamento de aquel organismo acaba de dar la ingrata sensación, de que se pretende atropellar derechos y prestigios inalienables en aras de propósitos y ambiciones subalternas, que es menester quebrarlos lo antes posible, velando por la dignidad y ética de la agrupación política que nunca, en la larga trayectoria de su acción constructiva, se vió menguada por la impudicia de los falsos pactores que hoy pretenden avasallarla.

La mayoría de los miembros que integran el Comité Provincial, frente a la grave situación que acaba de plantear un núcleo de convencionales carentes de fortaleza moral para reconocer la derrota, está dispuesta a evitar el ignominioso atentado que importa sus resoluciones.

Este convencimiento, nos permite afirmar que la autoridad partidaria que se reunirá esta tarde, desconocerá en absoluto lo resuelto por la Convención. Y con ello, no hará más que responder a un dictado categórico de la opinión pública y a una aspiración que se agita en el alma de la masa radical que repudia los tejes y manejes de ciertos candillos.

INTERVENCION A UNA DEFENSORIA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, agosto 14. — Las Cámaras en lo Civil, en un acuerdo extraordinario han resuelto la intervención de la Defensoría de pobres, ausentes e incapaces a cargo del Dr. Rafael Gigena, designado en su reemplazo al Dr. Julio Pérez Colman.

Se informa que se han probado la existencia de irregularidades.

La Reunión del Comité Popular Antifascista

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Realizó reunión la mesa directiva del Comité Popular Antifascista.

Después de una larga deliberación fueron adoptadas estas resoluciones:

Ante un pedido de un grupo de vecinos de Santo Tomé se resolvió adherirse al mitin que se prepara para el domingo próximo en aquella localidad, protestando por el asesinato de Enzo Bordabehere, nombrando para que hagan uso de la palabra a los señores Rodolfo Bosque (Alianza Civil); N. Cohen, (Partido Comunista) y F. Aguirre Carbonell (C. Juventud Radical Santafecina).

—La Sociedad Vecinal "Unión y Trabajo" pide apoyo para una campaña que realizara en favor de la libertad del ex concejal Juan Segundo Audano, de Rosario, que ha puesto en claro como los trusts encarecen la vida, siendo además, un valiente luchador antifascista, razones estas por las que ha sido detenido quitándosele la carta de ciudadanía (es nacido en Italia y llegó a ésta de 2 años) y se realizan los trámites para entregarlo a la dictadura fascista de Mussolini, expatriándolo de la Argentina.

Se resolvió apoyar la iniciativa enviando dos delegados a la reunión previa que se realizará mañana posiblemente, siendo ellos Cavallaro y Aguirre Carbonell.

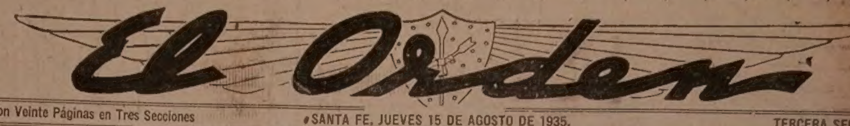
—Desmentir la denuncia hecha por la Acción Nacionalista, de que se había usado en un mitin, hace unos días, la bandera roja haciendo los oradores la "apología del crimen".

—Se envió un telegrama al grupo parlamentario Socialista, pidiéndole interpele al Ministro del Interior, Dr. Melo, sobre la detención del ex concejal Juan S. Audano.

—Se recibió una comunicación del delegado de la Unión Ferroviaria, Sección Santa Fe, expresando que la asamblea de la entidad reunida el 7 del corriente resolvió mantener el delegado en el Comité; al mismo tiempo excusaba su inasistencia por encontrarse enfermo.

—La próxima reunión que será el martes a las 21 horas en Catamarca 2471, será de carácter extraordinario, enviándoseles invitación especial a todos los delegados que integran el Comité.

El Segundo Congreso Provincial del Niño



Son Veinte Páginas en Tres Secciones — SANTA FE, JUEVES 15 DE AGOSTO DE 1935. — TERCERA SECCION

SU IMPORTANCIA EN LAS HORAS ACTUALES

La intervención valiosa de la Sociedad Amigos de la Infancia en la solución del problema del niño durante veinte años

La Sociedad Amigos de la Infancia que cumple veinte años de existencia, ha querido dar mayores relieves a la semana del niño y día de la madre, organizando por segunda vez el Congreso Provincial del Niño.

No es posible desconocer la importancia de este congreso en las horas actuales que lo hacen de una oportunidad indiscutible, puesto que tratará asuntos imperativos y fundamentales para la educación y crianza del niño, con espíritu práctico, pues es propósito de sus organizadores evitar todo lirismo y frases ampulosas que no resuelven el grave problema del niño. Tampoco puede desconocerse la obra que desde hace veinte años viene realizando la Sociedad Amigos de la Infancia en favor del niño y d ela medre, con persistencia y tesonera voluntad en un ambiente no siempre halagador para cumplimentar sus propósitos con la amplitud deseada.

Veinte años de lucha, verdadera cruzada, iniciada en horas en que hablar del niño desamparado importaba exponerse desde la indiferencia colectiva hasta el epiteto mortificante; empero y malgrado eso, el ambiente se ha ido trabajando poco a poco hasta llegar a inquietar nuestra sociedad y a los Poderes demostrado, hoy, con un mayor interés que se va traduciendo en obras de protección al niño. Los comedores escolares, las colonias de vacaciones, las sociedades cooperadoras, etc., denuncian la existencia de esas inquietudes y del deseo de traducirse en hechos.

La cruzada anti-tuberculosa que se inicia en Bs. Aires con relativo auspicio no caerá aquí en terreno infecundo ni sorprenderá a nuestro público que sabe por la acción de la Sociedad Amigos de la Infancia que ha denunciado la existencia del **PAVOROSO PROBLEMA DEL NIÑO DESAMPARADO** no solo en ésta ciudad, sino en todo el país con iguales caracteres y consecuencias.

El 2o. Congreso Provincial del Niño, una vez más pondrá de relieve la obra realizada y lo que falta por hacer en favor del niño.

La Intervención de los Niños en los Actos Escolares

Circular de la Dirección General

Son muchos los Consejos Escolares que día a día se dirigen a la Dirección General de Escuelas consultando acerca de los actos que pueden realizarse en los establecimientos educacionales y si pueden participar en ellos los alumnos.

En vista de esto el director general, doctor Peluffo, en el día de ayer ha resuelto que se le remita a cada uno de esos organismos una circular en la que se les transcribirá todas las resoluciones dictadas desde el año 1927 a la fecha y que establecen claramente todo cuanto se relaciona con los actos que se permiten realizar y la participación de alumnos y docentes.

...s establece la Dirección ...elas nuevas normas a ...guir y a las cuales se deberán atener los Consejos Escolares en lo sucesivo.

Con esta medida que es de orden general se evitarán las consultas que se vienen realizando y no solamente los organismos nombrados tendrán ya una norma sino que también los directores de las escuelas sabrán como deben proceder.

LA ENSEÑANZA ACTIVA

Como se sabe en la Ley de Educación Común vigente en la provincia se establece la implantación de la "escuela activa" en los institutos primarios, siendo natural que el cumplimiento de tal disposición reclamará un tiempo más o menos largo. En ello ha pensado ya el Director General de Enseñanza Normal y Especial, anunciándose como consecuencia que considera actualmente un proyecto tendiente a fundar un instituto que estaría a cargo de profesores avezados en los métodos activos. Se dictarían en el mismo cursos especiales para llevar a la práctica lo que la recordada ley dispone. Por el referido proyecto serían además designados especialistas quienes tendrán a su cargo el estudio de los métodos más de actualidad para la aplicación de los [illegible] las escuelas locales.

Oportunamente daráse a conocer todo cuanto se relaciona con esta iniciativa que, desde luego, contaría con la aprobación del Ministerio de Instrucción Pública.

EN HONOR DEL DOCTOR GERVASONI

Con motivo de haber terminado sus estudios en la Facultad de Medicina de Rosario, el joven Luis Gervassoni, un núcleo de amigos de Coronda y de esta capital, le hará objeto de una demostración de simpatías, consistente en un almuerzo criollo a realizarse hoy en una quinta corondina.

También en breve, se servirá un banquete en su honor por la misma causa.

Ambos actos exteriorizarán las múltiples y hondas simpatías con que cuenta el joven galeno.

La Acción de las Cooperativas

El P. Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se preocupa en estos momentos de dotar a las cooperativas provinciales de una nueva reglamentación.

Para ello se tienen presente los resultados que en la práctica se han obtenido, lo que la experiencia ha enseñado de tal manera que cada una de esas entidades dé mayores resultados con mayores beneficios para todos.

Se le dará a la Inspección de Cooperativas una más amplia facultad, que sea una verdadera oficina consultiva, que tienda al fomento de las cooperativas, y, en una palabra que cada una de las entidades que funcionen en la provincia tienen la misión que justifique su existencia.

La subsecretaría de Instrucción Pública recopilando todos los antecedentes a los fines que dejamos expuestos. Se han solicitado todos los informes que corresponden a la Dirección General de Cooperativas para tenerlos presente en el trabajo que se está preparando. Demás está decir que se trata de una cuestión que tiene mucha importancia desde que todos sabemos el rol que cada entidad tiene en las actividades del comercio y de las industrias.

El Nuevo Directorio del Banco Municipal



Los nuevos directores del Banco Municipal de Préstamos y el gerente de la institución, después de la reunión celebrada ayer con el fin de tomar posesión de sus cargos y elegir el presidente y vice del mismo, resultando electos el señor Federico J. Viñas para la presidencia y el señor Roberto Sarsotti, para la vicepresidencia.

CAMINOS DE LA COSTA

UN MANOSANTA

—Andá tranquilo. Tu máma ya está juera de peligro...

—Mire que me mandaron a decir questaba grave, con el ataque, y yo agarré cabayo y me vine zumbando, a verlo a usté... ¿No estará embromada la vieja?

—¿No te'dicho questá bien? Yo sé cuando mis enfermos se empioran. Tu máma está güena. Eso sí. Que tome las pilduras y se flote con el fermento, ¿lóis?. Que se haga a modo de una vilma y se haga los vapores, ¿lóis?

Y vea lo que son las cosas. Me volví, afilijidón bastante y enderecé par Laurel, y, cuando yego a las casas, la veo a máma sentada en la cocina, yerbiando. Eso sí, con la hoja de la malva en las sienes, ¿no? Verla y volverme l'alma al cuerpo jué una sola cosa. Y le digo:

—¡No dicen que'stuve con el ataque!

—Ansí es, mijo. Estuve. Y ya pensé en don Goyo y te hice avisar pa que lo vieras. Y carculo que sería maj o meno cuando vos yegaste que de golpe me asserené y se me jué el chucho y loj dolore...

—Claro, máma —le dije yo, contento. Ha sido cuando yo lo hablé por usté a don Goyo.

La cosa es que se hizo las flotaciones, el vapor y la vilma y áhi la ve a máma, sana y salva y guapa a su edá, ques moi anciana de edá...

x x x

Federico continúa muy entusiasmado contándome casos de don Goyo, el hombre más conocido, más célebre, en una palabra, de toda esta costa. Don Goyo ya no vive en Garay, pero está ahí nomás, del otro lado del saladillo y hasta él acuden en busca de consejos y remedios casi todos los afilijidos y los enfermos d' Helvecia, del Laurel, de Saladero, de Mascias y aún los de San Javier. Don Goyo cura a la distancia, irradia su poder a los cuatro vientos, penetra con su mirada omnipotente el pasado y el porvenir y, traspasando "las aguas" que le llevan para sus originales análisis, clasifica los microbios y las bacterias, a simple vista, como el abastecedor baquiano la res más gorda de un rodeo.

—Pero, a don Rogustiano sí que lizo una gran cura. Ya estaba más seco que un yuyo de tanta melecina como le daban los dotores del pueblo y tenía privida la carne, el cigarro y la bebida. Ya nuera vida pa ese hombre...

Cuando lo jué a ver a don Goyo, éste lo atajó de entrada nomás:

—Ya sé a lo que viene, amigo. Pero no se afilija. Yolo viá curar. Usté no tiene nada.

—Vea, señor, que me han lesaminau muchos dotores y no me han hayau el mal.

—Loj dotore... Déjeme de jorobar con loj dotore... Yo lo viá curar.

—¿Y qués lo que tengo?

—A usté le han privido la carne, ¿no?

—Sí, señor.

—Y la bebida y el cigarro, ¿no?

—Sí, señor.

—Y le han dicho que no tome tanto mate, ¿eh?

—Sí, señor.

—¿Ha visto? Güeno. Usté va comer carne, la que quierra, ¿sabe? Carne magra, eso sí. Asáita, ¿no? Métale a la carne, nomá... ¡Cómo se va a sustentar un cristiano si no come carne!

Y a más, a la enfermedad hay que darle de comer, lo mesmo que a la purga. Y si le pide el cuerpo, métale caña, tamién, si es aficionau, ¿no?. Y jume, tamién, y tome mate, ¿no?. Eso no impide nada a la salú.

—Ta bien, don Goyo.

—Eso sí. Yo le viá dar unos polvos, y usté va a ganar la cama, como ser esta noche, ¿no? Güeno. No cena nada, propiamente, ni un bocau, ¿oye? Y mañana temprano se toma un jarro de agua tibia, lo más caliente que aguante, ¿no? Y no almuerza nada, tampoco. Y al medio día se toma los polvos redetidos en agua tibia. Entonce se levanta y pasea un rato. Tranquea un güen rato y si le yama el cuerpo a pitar, puede pitar. Pero ni un bocau de comida. Y si le quiere yamar la barriga, aguante. Después se acosta, otra vez y se toma otro jarro de agua caliente. A la mañana temprano levántese y tranquée, y le va a yamar el cuerpo más juerte. Entonce, vaye y busque un limpio y no se asuste, amigo, de lo que vea. Porque si no fayan los polvos, le va a salir el daño. Porque usté lo que tiene es un daño, ¿sabe? y lo tiene en la barriga.

La custión es qu'el hombre cumplió con las recetas y a la mañana, cuando lo yamó el cuerpo, buscó un limpio y ¡viera, amigo! Casi se cái del susto, el hombre... Largó un yarará como de un metro, que salió bravo y se ganó entre unas pajas... Desde entonces don Roguatiano come y chupa y le hace el gusto al cuerpo como se le antoja y anda radamando salú.

x x x

Ahora que el Manquito, el curandero de San Javier, se encuentra preso, don Goyo está de parabienes. A pesar de que ahora se está haciendo de fama en Helvecia un entrerriano, RECIEN BARAJAU DE LA OTRA ORIYA, que cura con remedios de botica y acaba de salvar al viejo Cáceres, que tamién estaba DESAUCIAU DE LOJ DOTORE.

La gente no lleva cuenta de los muertos a causa de estas curaciones irresponsables, pero cuando alguno se salva de morir, entonces se echan a volar las voces y todo el criollaje recibe la noticia del acierto. Porque ahí está el secreto: el salvarse de morir. Al curandero no se le piden imposibles como al médico. Se le pide lo que está al alcance de su poder, únicamente, y se espera de él, el milagro. Y como los milagros no se producen a cada rato, el hombre conserva intacto su prestigio.

Gudiño KRAMER

Debate Agotado

CON motivo de haberse planteado nuevamente en la Cámara de Diputados de la nación el asunto de la realización de las relaciones con Rusia, han vuelto a salir a luz los argumentos que se esgrimieron al debatirse en otras ocasiones la cuestión. Sin embargo parece agotado el debate, porque — exceptuando sectores insignificantes de opinión, que representan quizá intereses extraños — todos están concordes en afirmar que sería beneficioso para nuestro país la reanudación de dichas relaciones.

La prensa independiente y los partidos populares ya han manifestado también su conformidad al respecto. Hasta el diario del ministro de Hacienda y órgano del socialismo independiente aprueba esa política en los siguientes términos: "Si Alemania e Italia mantienen con Rusia relaciones diplomáticas y comerciales normales, y si otro tanto hacen Francia y los Estados Unidos, ¿qué inconvenientes especiales podrían derivar de ello para nuestro país?

Quiere decir entonces que tanto los que no manifiestan hostilidad hacia el régimen soviético, como los que siempre lo han atacado, se muestran hoy de acuerdo en que debe cesar el estado de aislamiento de la Argentina en esa materia, por cuanto todos los gobiernos — incluso los fascistas, que no pueden ser tachados de simpatizantes con el comunismo — ya lo hicieron en provecho propio.

Además es necesario destacar que nuestros productos saldrían ganando con un mercado nuevo y grande, en estos momentos en que los "stocks" abarrotan todos los depósitos de la exportación. Más que la U. R. S. S. obtendría ventajas la Argentina con el negocio.

El debate está, pues, agotado y lo que corresponde es sancionar lisa y llanamente esa medida, ya que si hay beneficiarios de ella no serán los terribles bolcheviquis, sino los buenos criollos que no saben qué hacer con sus cueros...

Documentos Encontrados

Empleados pertenecientes a la Comisaría de Kilómetro 2, encontraron ayer, en la vía pública, entre varios documentos importantes, una libreta de enrolamiento de la clase 1907 que lleva el No. 3.303.333 a nombre de Juan Canesa y un carnet de conductor otorgado, por la Municipalidad de esta capital bajo el número 135 a nombre de la misma persona.

El interesado puede pasar a recogerlo por el local de la indicada comisaría, donde están a su disposición.

Informaciones de la C. de Gobierno

Poca actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno. El gobernador, doctor Molinas no concurrió a su despacho. En su domicilio firmó varias resoluciones y conversó con personas conocidas y sus ministros acerca de asuntos administrativos.

VIAJE A ROSARIO—

En las primeras horas de la tarde el gobernador doctor Molinas acompañado del ministro de Hacienda, ingeniero Casella, partió para Rosario. Estará de regreso en el día de la fecha.

EL FERIADO DE HOY—

Como lo hemos anunciado en otra edición, hoy es feriado religioso. Con tal motivo no funcionarán las oficinas públicas provinciales y municipales.

EL M. DE I. PUBLICA—

El Ministro de I. Pública, doctor de la Vega se encuentra en la Capital Federal. Realizará en aquella capital diversas gestiones administrativas. Estará de regreso en el día de mañana.

Ahora

* * *

LEIMOS POR AHI: una injuria hecha a la persona del presidente de la república o en la de sus ministros, importa, en forma esencial, injuriar a la nación. Con este concepto una crítica hecha al primer magistrado alcanzaría también a esta. Por deducción, tendríamos que quienes osaran criticar al referido magistrado, criticarían a la nación; ahora bien, como crítica equivale a disconformidad, resultaría que sus autores estarían desconformes con su nación. ¿Puede un buen patriota estarlo con su nación o patria, que es lo mismo? Que estos son sutilezas? Lo sabemos; pero también lo son los argumentos jurídicos cuando están reñidos con la jurisprudencia.

* * *

DIREMOS TAMBIEN que el concepto desarrollado precedentemente a pesar de haberlo calificado nosotros mismos de sutilezas, está perfectamente encuadrado dentro de la concepción fascista del Estado. Para Hitler o para Mussolini, los magistrados y funcionarios son parte integrante de la nación; de modo que de permitirse la crítica a estos, equivaldría a permitirla al Estado. Como criticar es estar desconforme y cuando se está en desacuerdo se presupone que es debido a que existen cosas malas o cuando menos incorrectas, resultaría que el Estado tiene cosas incorrectas. En consecuencia: desmedrar a un funcionario, diciéndole que es incorrecto, significa desmedrar al Estado; vale decir, ser revolucionario. Y siempre siguiendo este razonamiento, se concluye por justificar el hacha cercenando las cabezas de los elementos antisociales.

* * *

"EL GOBERNADOR clausuró todos los centros fascistas de la provincia. Esta medida se debe al atentado cometido desde un automóvil contra un centro izquierdista, que causó varias víctimas". Colocamos esta noticia en "Ahora" en lugar de hacerlo en las páginas de información general por la sencilla razón de que proviene de Sevilla, España, y no de la Casa de Gobierno como podría creerse.

* * *

EL MINISTRO de Guerra español, Gil Robles, ha resuelto conceder condecoraciones a las tropas que intervinieron en la represión del movimiento revolucionario de Asturias. No es por cierto la primera vez que un gobierno resuelve premiar a quienes le sostuvieron en una emergencia interna; tanto es así que se va generalizando el concepto entre los oficialismos de todas las latitudes que quienes le sostienen, sostienen a la patria. Hay cierta semejanza entre este procedimiento y la actitud de aquel magistrado que sostenía la tesis que quien injuria al jefe de una nación la hace con ella misma. No nos extrañemos, la reacción florece en cualquier clima.

* * *

A ESTAR por una información del "Daily Express", una caracterizada entidad británica, que reune en su seno a los valores más ponderables de la nación, a moción del vizconde Cecil se habría dirigido al gobierno pidiéndole que exprese con claridad su disposición por cumplir los compromisos contraídos con la Liga de las Naciones y, que esa es una obligación de honor lo compromete al igual que a los demás miembros del citado organismo aun cuando para ello deban adoptar una actitud rigurosa. Tal solicitud, traducida al lenguaje corriente, significa pedir al gobierno que invite a los demás países a oponerse por las armas a los designios imperialistas de Italia, pues, según lo establecen los estatutos de la Liga, cuando uno de sus miembros agrede a otro, los demás miembros deben evitarlo aun a costa de una declaración conjunta de guerra. No opinaban lo mismo los buenos hijos de John Bull cuando la transgresora fuera Alemania. ¿Que el caso es diferente? Sí, lo sabemos; la amenaza italiana de engullirse a Etiopía les toca el estómago.

La Exportación de Rollizos por el Puerto de Santa Fe

Se esperan nuevos vapores

De los datos que oficialmente hemos obtenido, podemos informar que habrá mayores actividades en el Puerto de esta capital en lo que respecta a los embarques de rollizos.

Es sabido que hasta ahora no eran de mayor volumen. Se exportaba, pero no en la forma que corresponde a la importancia de esa riqueza forestal. Se nos asegura que en esta semana llegarán dos ultramarinos, uno de bandera alemana y otro inglés. Los dos cargarán importantes cantidades de rollizos.

Para la semana próxima son esperados también otros vapores de bandera extranjera que también cargarán dicho producto. Quiere decir que se iniciará en una mayor escala la exportación. Todo ello dará mayor actividad a nuestra zona portuaria y será de beneficio para el comercio y para los trabajadores.

Por otra parte, es sabido que existen grandes cantidades de rollizos listos para la exportación. Día a día llegan trenes del Central Norte cargados de productos forestales. Sólo hace falta que las firmas exportadoras inicien los embarques en la forma que se anuncia.

Tiro de Combate

Ejercicios del 12

Tal como lo hemos adelantado en una edición anterior, ha salido para San Pedro el primer batallón del Regimiento 12 de Infantería a fin de realizar los ejercicios de tiro de combate, como se hace todos los años. Partió el batallón al mando del mayor Montaña, siendo acompañado hasta el Hipódromo Viejo por la banda del citado cuerpo.

Los ejercicios de tiro de que informamos durarán unos quince días.